

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN (JAÉN)

2023/390 *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 3/2022, de concesión de créditos extraordinarios con cargo a nuevos ingresos.*

Edicto

Don Valentín Merenciano García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Montizón (Jaén).

Hace saber:

Que, en cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público del anuncio de aprobación inicial del expediente núm. 3/2022, de modificaciones de créditos por concesión de créditos extraordinarios con cargo a nuevos ingresos, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de aprobación inicial de este Ayuntamiento, adoptado en fecha 27 de diciembre de 2022, cuyo anuncio de aprobación inicial fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº. 249, de fecha 29/12/2022.

Lo que se hace público para general conocimiento

Montizón, 26 de enero de 2023.- El Alcalde, VALENTÍN MERENCIANO GARCÍA.